



“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N°64/2018

CUDAP: EXP-HCD:0001882/2018

CONTRATACION DIRECTA N° 52/2018

OBJETO: SERVICIO DE DESARROLLO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PLATAFORMA DE CONSULTA PUBLICA.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de julio de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación”, aprobado por la R.P. N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, inciso 3, apartado a) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1145/12, el cual establece:

“3. En forma directa, cuando: a) La operación no exceda la suma de pesos ochocientos mil (\$800.000,00)”

b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 1 vta./2 el formulario de Solicitud de Contratación y a fojas 2 vta./4 las especificaciones técnicas remitidas por el Programa de Modernización Parlamentaria, Innovación, Transparencia y Fortalecimiento Democrático, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación relativa al Servicio de desarrollo, instalación y puesta en funcionamiento de una plataforma de consulta pública.

c) Crédito legal

Obra a fojas 11 la intervención del Departamento Presupuesto mediante imputación a través de la Solicitud de Gastos N° 88/2018 de un monto total de PESOS SETECIENTOS MIL (\$700.000).

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 31/65, copia fiel de la D CA-DIR N° 130/18 de fecha 15 de junio de 2018 que autoriza la convocatoria y aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 66/67, constancias de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N, y de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del citado Reglamento.

A fojas 68 obra la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Invitadas a Participar y a fojas 69/70 la respectiva constancia de las invitaciones efectuadas, con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 90, el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de UNA (1) propuesta perteneciente a: FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS, MAS CIUDADANOS PARA REFLEXIONAR, COOPERAR, ACCIONAR Y CREAR incorporada a fojas 92/108.

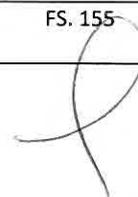
g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6º, inciso e), apartado 6) obra a fojas 152/153 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada, conforme el siguiente detalle:

- 1) FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS, MAS CIUDADANOS PARA REFLEXIONAR, COOPERAR, ACCIONAR Y CREAR: Pagaré por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$39.750).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 1882/18 CONT. DIRECTA N° 52/18 SERVICIO DE DESARROLLO, INSTALACION Y PUESTA EM FUNCIONAMIENTO DE UMA PLATAFORMA DE CONSULTA PÚBLICA.	FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS, MAS CIUDADANOS PARA REFLEXIONAR, COOPERAR, ACCIONAR Y CREAR. 30-71416791-6
Correo Electrónico	agustin@democraciaenred.org
Monto total cotizado	\$795.000.- fs. 92
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	HUMBERTO I° 517 – CABA FS. 140
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 156
DDJJ de Juicios con la HCDN	FS. 155

Formulario de autorización de acreditación de pagos	Fs. 141/143 Originales en Registro de Proveedores
Documentación societaria según tipo de personería	Fs. 126/128 Originales en Registro de Proveedores
Poder del firmante	Fs. 137/139 Originales en Registro de Proveedores
Certificado Fiscal para contratar	No posee deuda según página AFIP FS. 110 Y 157
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 145
Constancia Inscripción IIBB	Exentos fs. 146/148
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	No corresponde fs. 144
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Exentos fs. 146/148
Propuesta técnica Art. 6	Fs. 118/121

i) Evaluación de las ofertas

Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fojas 151 efectuado por el Programa de Modernización Parlamentaria, Innovación, Transparencia y Fortalecimiento Democrático y de lo relevado administrativa y legalmente por la Dirección de Compras, lo siguiente:

Oferente	Fundamento
FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS, MAS CIUDADANOS PARA REFLEXIONAR, COOPERAR, ACCIONAR Y CREAR.	La oferta efectuada por la firma cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas. Fue intimado oportunamente a la subsanación de requisitos formales. La firma remitió la documentación en tiempo y forma.



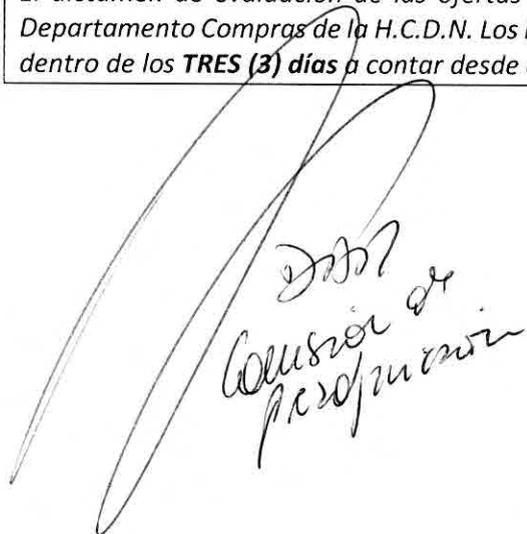


j) Conclusión

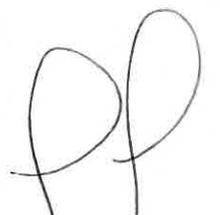
Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a la firma **FUNDACION HORMIGAS ARGENTINAS, MAS CIUDADANOS PARA REFLEXIONAR, COOPERAR, ACCIONAR Y CREAR CUIT 30-71416791-6**, en el Renglón N° 1 por un importe total de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$795.000) precio final, por resultar su oferta admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **UN (1) días** en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.



Comisión de Preadjudicación



MARIA DOLORES MARTINEZ
Directora Coordinadora Programa Modernización
H. CAMARA DIPUTADOS DE LA NACION



MARTIN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION